NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES SIETE (07) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

La Presidenta, La Honorable Diputada Doctora SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Siendo las 09:15 a.m. del día de hoy martes siete (07) de julio del 2026, La honorable Diputada, **SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO,** en su condición de presidenta - ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique el quorum, a la que responden los siguientes honorables Diputados electos para periodo legal 2024 – 2027, que asisten a la quinta sesión del segundo periodo de Sesiones Ordinarias de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar, en su sede oficial:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL (NO ASISTIÓ)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL

Hay quórum, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Habiendo quórum, constancia la presencia del diputado Juan Mejía López, señora secretaria, por favor sírvase leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES SIETE (07) DE JULIO DEL 2026 HORA 09:15 A.M.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES SIETE (07) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

4. LECTURA Y APROBACION DE ACTA 003 DEL 23 DE JUNIO DE 2026 Y ACTA 004 DEL 24 DE JUNIO DE 2026

5.- COMUNICACIONES

6.- SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 88, 93 Y 102 LA ORDENANZA DE REGLAMENTO N. 001 DE 2022, MODIFICADA POR LA ORDENANZA DE REGLAMENTO 002 DE 2025, REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA DE BOLÍVAR"

7. PRESENTACION DE INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A JUNIO 30 DE 2026

Dra. SACRA NADER DAVID- Rectora UNIBAC
Dra. JULIANA SOLANO CHAR -Secretaria General

8- PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se deja constancia de la presencia del diputado Jorge Rodríguez Sosa en la sesión, leído el orden del día, se pone a consideración de esta honorable plenaria, está abierta su discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la plenaria el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, lo aprueban, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobado el orden del día, continúe con el siguiente punto, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES SIETE (07) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

III

HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del dia.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

IV

LECTURA Y APROBACION DE ACTA 003 DEL 23 DE JUNIO DE 2026 Y ACTA 004 DEL 24 DE JUNIO DE 2026

Se informa señora presidenta que las actas en mención, se encuentra en los correos electrónicos suministrados por los diputados para su revisión y posterior aprobación.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Como las actas 003 del 23 de junio y 004 el 24 de junio se encuentran los correos de cada uno de los diputados y se asumen el pleno conocimiento de las mismas se pone a consideración de esta honorable plenaria. Está abierta su discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria las actas 003 del 23 de junio y 004 del 24 de junio de 2026?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, lo aprueban, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se deja constancia la presencia del diputado Óscar de León, continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

V

COMUNICACIONES

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay comunicaciones en secretaria?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí existe en comunicaciones.

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES SIETE (07) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se deja constancia la presencia del diputado Luis Roberto Ballestas, dele lectura, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
La señora Secretaria General, procede a dar lectura a la siguiente comunicación, la cual queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma.

1.- Asunto: Radicación proyecto ordenanza que modifica reglamento interno, ordenanza 001 de 2022. Cartagena 3 de julio de 2026. De manera muy respetuosa radicamos ante la Secretaría General de la Asamblea Departamental de Bolívar, el proyecto de ordenanza de reglamento por medio de la cual se realizan unas modificaciones a los artículos 88, 93 y 102 del reglamento 001 de 2022 modificada por la ordenanza de reglamento 002 de 2025 reglamento interno de la Asamblea Departamental, para que sea puesto a consideración e inicie su trámite en la corporación. Cordialmente, Sofía Andrea Ricardo Villadiego. Leída las comunicaciones, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VI

SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 88, 93 Y 102 DE LA ORDENANZA DE REGLAMENTO N. 001 DE 2022, MODIFICADA POR LA ORDENANZA DE REGLAMENTO 002 DE 2025, REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA DE BOLÍVAR"

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Bueno, este es un proyecto de ordenanza que estamos radicando el diputado Zaith Adechine y yo, en sentido de hacer la modificación de tres artículos dentro del reglamento interno de nuestra corporación, la socialización la vamos a hacer corta, porque no es mucho, sino temas que se han discutido en el seno de esta corporación y que derivan de las dinámicas mismas de los debates eh y naturaleza de la Asamblea de Bolívar. El primer artículo que se modifica, es el artículo 88 del reglamento, el artículo 88 del reglamento corresponde al proceso de elección de Secretaría General, para poner en contexto por qué se está llevando a cabo esta modificación, en el año 2024 el Consejo de Estado profirió una sentencia en la cual dictamina que las asambleas de todo el país, para la elección del secretario general debe incluirse dentro del proceso de selección la prueba de conocimientos, esa prueba de conocimiento debe ser realizada por una institución educativa de alta calidad certificada por el Ministerio de Educación Nacional. ¿Qué ocurre? Que nosotros, claramente, como la ley 2200 no traía dentro del proceso de una de las etapas del proceso, la prueba de conocimiento por mandato jurisprudencial debemos entonces adoptarlo. En esa misma sentencia se combina al Congreso de la República para que en el menor tiempo posible realicen los ajustes a la ley 2200 y efectivamente definan con mayor rigidez y mayor

efectividad y eficacia el proceso de elección de secretaría. Esto lo hacen, ¿por qué? Porque el si no estoy mal, el artículo 136 de la ley 2200 hace una remisión directa para aplicación de analogía con la ley 1904, que es la ley del contralor, de elección del contralor general y contralores obviamente departamentales, distritales y municipales. ¿Qué ocurre? que debemos entonces nosotros adecuar nuestro reglamento interno para poder llevar a cabo esos procesos de elección. Esa es la modificación al artículo 88, lo único que se incluye es una sola etapa dentro de ese proceso. El proyecto ya fue enviado desde la semana pasada, están en conocimiento de cada uno de ustedes, para las modificaciones del artículo 93 y 102 del reglamento. Le voy a conceder la palabra al diputado Zaith Adechine para que haga la explicación de esas modificaciones. Adelante, diputado.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Gracias, presidenta, aprovechando que estamos presentando pues arreglando el proceso de elección de la secretaría, también aprovechamos para hacer una modificación al artículo 93, Recordemos que en el periodo de sesiones anteriores nosotros modificamos el artículo 93 y que precisamente hoy la presencia de la doctora Sacra y la presencia de la secretaría general es con base a una rendición de informes que ya estaba en nuestro reglamento, pero ahora tienen un documento con unas preguntas, con un cuestionario preciso y si se tomaron y si nos tomamos la molestia de revisar los documentos, nos damos cuenta que ya la información que ellos deben presentar es bastante precisa, concisa para lo que nosotros requerimos, sin embargo, quedaron dos vacíos que se discutieron aquí en la plenaria. El primero es sobre la verificación de los informes, se presentaban los informes, algunos venían muy completos, otros no venían tan completos y lo que se va a agregar en el artículo 93 es que se cree una comisión accidental para que valide los informes o en su defecto los de vuelva hacia las dependencias que nos entregaron los informes, bien, es decir, va a haber una comisión accidental encargada de revisar los informes que en caso tal hoy estaría sustentando la Dra. Sacra Nader y la Dra. Juliana Solano. Y adicional a eso también arreglar el tema de las excusas, entonces, allí vamos a dejar claro que solamente se podrán aceptar excusas por una sola vez y para evitar la discusión de si se acepta o no las excusas, en caso tal de que no se presenten, en que se presenten ya por una segunda vez, se compulsarán copias y había reglamento interno a los órganos de control. Así se acaba el tema de que si se acepta la excusa, no se acepta, solamente por una vez bajo las condiciones que ya estaba aprobadas en el reglamento interno. Entonces, esas son las dos modificaciones que se habían discutido, digamos, aquí en varias sesiones, entonces, con eso ya le dejamos claridad en cuanto al procedimiento de los informes presentados. Esas serían las dos modificaciones adicionales al artículo 93, presidenta. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Para ahondar un poco más en el tema que está explicando el diputado Zaith Adechine, obviamente esto es un proceso que nos involucra a todos y que si todos tienen observaciones, pues para eso estamos llevando a cabo el proceso de reglamento, nuestro artículo 102 del regla habla que los funcionarios citados no pueden, si no presentan los informes a tiempos, si no presentan una excusa que esté debidamente justificada, si el informe llega incompleto, pasará entonces a compulsar copias para que se abran las investigaciones pertinentes, eso ya lo dice nuestro reglamento y es por mandato legal. ¿Qué pasa? Que lo que se está proponiendo con esta

nueva modificación, es que podamos aceptar por una sola vez, pero no es una sola vez que el funcionario diga, no, es que no voy porque como les gusta decir que tienen agenda eh anticipada. Los requerimientos que hace la asamblea, ya eso es un tema que hemos llevado aquí, ya hemos discutidos aquí en múltiples, en múltiples ocasiones, son de orden prioritario, las excusas deben ser debidamente motivadas y se deben presentar soportes que efectivamente demuestren que no puede estar presente en el día de la citación. ¿Para qué? Para que no estemos todo el tiempo en el con el cuento de no puedo venir porque tuve agenda anticipada, no puedo venir porque tenía cualquier excusa que se les ocurra, a veces, por ejemplo, no pueden venir porque están en consejo de gobierno. Eso es una excusa justificada, perfectamente comprobable y nos estamos evitando entonces nosotros también fallar, nosotros como diputados, en el cumplimiento de nuestras funciones, que al final del día la naturaleza misma de la corporación va en el en el ejercicio del control político. Esas son las tres modificaciones que se presentan dentro del reglamento, voy a inmediatamente correr traslado, inmediatamente correr traslado para la comisión de plan de desarrollo que por funciones es la encargada de estudiar todas las modificaciones que se hagan al reglamento interno para que designe ponente y fecha de primer debate, Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza Salame, presidente de la comisión

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias, presidenta. Buenos días a todos los diputados, amigos del gobierno, medios de comunicación a los amigos de la barra. Señora presidenta, bueno, para designar ponente de este proyecto al diputado Javid Benavides Aguas, para que rinda informe de ponencia para primer debate el día viernes 10 de julio 9 de la mañana y Yo invito también, aprovecho e invito después de la sesión de hoy a los miembros de la comisión para que hagamos una mesa de trabajo, ya que el proyecto corresponde netamente a asuntos de la asamblea para que nos quedemos después de la sesión de plenaria para estudiar el tema, Obviamente, si se requiere adicionar más tiempo al estudio de este proyecto, lo estudiaremos en la mesa de trabajo que hagamos después de la sesión de plenaria, entonces, para el día 10 de julio, primer informe de ponencia diputado Javier Benavides. Gracias presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado. Entonces, los miembros de la comisión se quedan posterior a la plenaria. Terminada la socialización del proyecto, continúe con el siguiente punto del orden del día, señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VII

PRESENTACION DE INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A JUNIO 30 DE 2026, DRA SACRA NADER DAVID – RECTORA DE UNIBAC

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Doctora Sacra, bienvenida a la Asamblea Departamental de Bolívar, le concedemos el uso de las palabras, 20 minutos para su presentación, por favor, adelante.

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES SIETE (07) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SACRA NADER DAVID RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE BELLAS ARTES – UNIBAC

La Dra. Sacra Nader, hace su presentación en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

.

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO

Dada a la honorable corporación el espacio para que puedan expresar sus inquietudes con respecto al video presentado por la Universidad Bellas Artes. Tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Gracias, presidenta, Dra. Sacra, bueno, lo primero es que y también se lo aclaro a la corporación, la comisión accidental precisamente que se pretende crear con la modificación al reglamento es para que cuando se presente el informe la comisión accidental valide que el documento respondió a todas las preguntas. Yo hice la tarea, el documento prácticamente responde a todas las preguntas, Yo tengo unas observaciones que son pequeñas realmente, pero claramente en el documento para los que leímos el documento ahí está toda la explicación que con base también está en el video. Sí voy a hacer una observación y es el tema del video o sea, Dra. Sacra, a mí yo prefiero cuando habla usted. A mí me gusta cuando habla usted porque usted le mete corazón a la presentación, la presentación del video es robótica, es estandarizada. Usted cuando habla se le siente el cariño que siente por la institución, da mejor explicación, los videos los podemos dejar como apoyos o los puede presentar para temas puntuales, de pronto cuando quiera mostrar el tema de del edificio nuevo o algunos temas de las actividades de bienestar, que son cosas que sirven como apoyo y son bastante interesantes, pero yo particularmente a mí me gusta cuando habla usted. Tema del video sirve una vez, pero después no me gusta particularmente, de del tema de la retroalimentación, el documento es bastante completo y a mí me agrada porque yo siento que lo que hicimos con la modificación de reglamento precisamente le da pie porque está toda la información, observaciones pequeñas, que son las que yo haría cuando se creara la comisión accidental si estuviera dentro de la comisión. En la parte de ejecución del plan de desarrollo institucional, ¿qué pasa? Que las líneas estratégicas de ustedes como entidad son diferentes a las de la gobernación. Sí le voy a pedir que traten como de cruzárnosla. Yo sé que esas líneas le apuntan a algo de también de lo que está dentro del plan de desarrollo y yo entiendo, así como usted está lo presentando, está bien. Pero sí, por lo menos, como que identifiquemos, se me olvidan las líneas del plan de desarrollo, pero sé que alguna de esas le pegamos. O algunas de las sublíneas para que obviamente lo que nosotros estamos evaluando sepamos a qué él está apuntando entre los indicadores del plan de desarrollo de la gobernación. Entonces, esa es una observación pequeñita. En temas de planes de mejora, yo sé que esos son documentos que ustedes deben tener y son documentos extensos, cuando sea así también nos los pueden presentar como a porque es que nos los presentan en el documento muy general. Entonces, no nos dice prácticamente mucho de los planes de mejora que van a ser de la entidad, solamente dicen que se van a hacer durante el segundo semestre del periodo. Yo aquí les recomiendo ahorita cuando revisemos secretaría general, ellos digamos que lo hicieron, presentan anexos. Entonces, plan de mejora. Entonces, aquí está el documento de plan de mejora

y el diputado que quiera ver cuáles son las actividades de plan de mejora, porque eso debe existir por temas de normatividad. Entonces, yo estoy seguro que ustedes tienen plan de mejora. Entonces, para evitar donde pronto está el párrafo y aquí está el anexo y lo pueden utilizar para otra respuesta cuando quieran complementar más la información y está el anexo de plan de mejora con su link y nosotros ya podemos hacerle énfasis al documento de plan de mejora. En temas de matrículas, ahí tenemos que desarrollar un poquito el tema de matrículas por cada programa, a mí me gusta porque ustedes son bastante juiciosos en eso y en el aspecto de que ustedes yo le he reconocido eso a esta entidad, no se preocupan por tener cantidad, sino calidad y prefieren tener dos, tres, cuatro, los cinco programas que tienen con un número de estudiantes determinados y sabemos que los estudiantes de Bellas Artes son estudiantes con alta calidad, Que ahorita se me ocurrió la pregunta de saber si nosotros tenemos algún ranking y Bellas Artes aparece en algún ranking. Yo sé que va a ser difícil y por lo por el servicio que preste y por la oferta institucional que presta, pero si hay algún indicador que nos pueda medir en qué estado estamos, sobre todo en la en la parte en el que nosotros prestamos porque no nos podemos comparar con, no sé, los Andes, que tiene una oferta académica en muchas otras áreas de la academia o la Universidad Nacional o la Universidad de Cartagena, pero si existen puntos de comparación con otros departamentos y saber cómo estamos porque yo creería que debíamos estar bien, pero eso nunca lo vemos y nunca lo presentamos. Entonces, para que también tengamos ese temita pendiente y en tema de proyección social de municipios eh a mí me gustaría saber cuántos estudiantes son. Yo creo que ese dato usted no los ha dado, pero no está en el documento. ¿Cuánto Son de municipio. Bueno, ahí tiene pendiente. Pero en el documentos eh de ¿Cuántos son de municipios y de qué municipio? Usted lo ha mencionado. Yo sé que usted lo ha mencionado, pero también en el documento cuando vemos proyección social en municipios es que esto es una entidad de carácter departamental con alta presencia en Cartagena. Inclusive, yo no yo creo que por ahí vive el tema en estratos cuando lo presentamos por barrio porque es que eso es algo que a nosotros nos gusta ver. Cuando nosotros sabemos que estamos prestándole servicio a los estudiantes de Pozón, de Olaya, a estudiantes de Turbaco, de Arjona, entendemos lo que hacemos con Bellas Artes, que es lo mismo que hace la Universidad de Cartagena, inclusive el mismo Mayor de Cartagena con que preste más servicios académicas, la oferta institucional se la prestan a los estudiantes más vulnerables del departamento y por último, Igual pasa con el tema de bienestar, que le igual pueden presentar los anexos en los temas de bienestar. En el video y en el documento están las líneas, entonces acompañamiento psicosocial, temas de salud mental, formación docente. Si son muy extensos, puedes presentarnos un anexo o en su defecto solamente mencionar los programas. En temas de formación docente, formamos tantos docentes en convenio con la entidad de educación superior tal. En acompañamiento psicosocial, acompañamos a 10 estudiantes, Digamos que nos gusta mucho como ver qué es lo que se está haciendo, no solamente en la línea general y por último, pues me gustaría que hiciera un poquito más énfasis, lo menciona en el video, que yo sé que la diputada Viviana siempre hace énfasis en eso, el tema de la nueva sede. En qué estado está, cómo estamos, qué viene. Porque eso siempre va a ser obligatorio cumplimiento todos los semestres, como la sede es el la gran apuesta estratégica eh operativa de infraestructura que tiene la gobernación y que tiene UNIBAC y que tiene esta asamblea, pues eso va a ser pregunta de obligatorio cumplimiento, que claramente no está dentro del manual porque eso va a ser ocasional, pero siempre eh para evitarnos aprovechar el espacio, porque ese es el gran proyecto, entonces siempre vamos a estar

pendientes del gran proyecto que va a presentar UNIBAC. Eso sería todo, presidenta, muchas gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO

Con todo gusto, honorable diputado. ¿Algún otro diputado tiene el Dr. Jorge Rodríguez Sosa? y le solicito al diputado Zaith Adechine que pase acá a la a la presidencia, pues también quiero hacer dejar en la mesa algunas inquietudes. Permítame un segundito, diputado Rodríguez, dejo constancia de la presencia del Dr. Javid Benavides Aguas en la sesión, ya desde hace bastante rato, continúe Dr. Rodríguez

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, presidente. Una intervención muy corta. Un saludo aquí a la Dra. Sacra Nader, a su equipo que la acompaña, a todos los compañeros de acá de la corporación y a todos aquellos que nos siguen por los portales virtuales. La verdad es que estoy en muy de acuerdo a pesar de la diferencia de edad que tenemos con el doctor Zaith, que yo lo creía como más a fino con la modernidad y con la virtualidad y con los informes en el a través de este tipo de presentación, pues creo que la verdad es que la presentación excelente, muy buena a como eh comprende todo digamos todo los puntos que queremos escuchar y ver para ver cómo está la evolución de la institución. Pero como decía el diputado Zaith Adechine, preferimos más esa voz suave, esa voz bueno, más tranquila que la voz de John Zamora, presentador, no, no es por nada, pero la verdad es que las presentaciones en las corporaciones por ley quinta, inclusive En nuestro reglamento se dicen que deben ser orales, ni siquiera se permite ni leer y no porque se entiende que el que es jefe de una cartera o el que es el director o el que es gerente debe conocer todos los aspectos de su institución. Es como una prueba, un fogueo para eso eh digamos administradores que vienen y pues que se les vea y ahí conoce uno si realmente el funcionario maneja el tema. No es porque no nos acostumbremos a la modernidad, sino que es mucho mejor escuchar de viva voz el conocimiento que tiene ese administrador de su institución o del área que está manejando, que pues un simple y sencillo la presentación. Yo la vez pasada lo dije igualmente. Porque es que, doctora Si esto, bueno, lo aceptamos, yo lo acepto, yo no tengo ningún problema, me gusta, pero se va a convertir con el tiempo que es que los directores, los secretarios, todo el mundo va a mandar el video y nos mandan entonces un informe por video. ¿Sí? Entonces tenemos que frenar esa tendencia. Mejor escuchamos al funcionario y que desde luego nos sirve a nosotros porque apreciamos si realmente ese funcionario tiene conocimiento o no de lo que está manejando. En lo demas Excelente la presentación, no sé, siempre lo he dicho, usted es una persona muy organizada, muy disciplinada, muy constante en su trabajo para mejorar la calidad de la educación, porque entre otras cosas tiene un equipo importante dentro de la institución que hacen avanzar y estar en los estándares a nivel nacional e internacional que estamos hoy con su institución. Entonces, de manera a mí que eso no me preocupa, pero sí me gustaría que la próxima de pronto traer una presentación, una como como de apoyo, de apoyo, sí. Puede ser en video, como se trae en láminas, pero es mejor escucharla, me gusta más porque la sentimos más. Gracias, presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Tiene el uso la palabra la diputada Viviana Villalobo Cantillo

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES SIETE (07) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO

Muchísimas gracias, señor presidente. Bueno, enviarle un saludo a todos los compañeros, a los amigos de la barra, por supuesto, al gobierno departamental y hoy a todos los funcionarios de la Universidad Bellas Artes que nos acompaña. Lo primero que quisiera decir es que lo cierto es que la Universidad Bellas Artes avanza en ese propósito de conseguir la acreditación y yo pienso que eso es un tema muy importante, porque es realmente lo que hoy está evidenciando este informe con respecto a temas tan puntuales como son la calidad institucional, ahí vemos como los logros de acreditación y renovación, pues se ven claros y con resultados, vemos resultados en indicadores de calidad, vemos que existen avances en los procesos de certificación y autoevaluación, cómo se están implementando los planes de mejora de mejoras en curso, vemos avances de la gestión académica y ampliación de la oferta, de la misma forma vemos cómo se está pues la universidad proyectando o cómo se está descentralizando en cuanto a la proyección social que se desarrollan en las diferentes extensiones de sede, aspecto que considero es fundamental y por supuesto vemos que eh la universidad registra una matrícula consolidada de 1799 estudiantes de tal manera que estos son los propósitos o son los resultados que uno quiere ver en esta serie de informes. La pregunta que yo tengo y basada, por supuesto, en la proyección que usted nos trae, doctora Sacra, va bastante ligada a lo que hoy la ley 2568 del 2026 es una ley nueva, esta ley les cuento cambia como el gobierno financia a las universidades públicas en Colombia y puntualmente, ¿qué busca esta ley?, esta ley busca que haya suficiente dinero para mejorar la educación superior. En síntesis, es eso, pero ¿qué aspectos toca? Ampliar la calidad de estudiantes pues que puedan ingresar a la educación superior, mejorar los salarios de los maestros, dar más apoyos a las sedes que están fuera, por supuesto de las ciudades, la pregunta que surge aquí, teniendo en cuenta que es un una norma nueva, cuáles serían, digamos, esas nuevas obligaciones que el gobierno departamental tiene con respecto a los objetivos que plantea esta ley y ¿cuál es ese compromiso o a qué está llamada la universidad también con la nueva ley de formalización laboral, que por lo menos hoy dice que te debemos tener el 40% de estos empleados que tenemos formalizados, pues creo que son temas que tienen que traerse a la mesa, porque de una u otra forma van ligados a todos esos indicadores, a todas esas metas que como universidad y como departamento debemos cumplir en el propósito principal que hoy tenemos con respecto a esta universidad pública, que es lograr la acreditación. Muchísimas gracias, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Gracias a usted, diputada. ¿Algún otro diputado va a intervenir? Se le da el uso de la palabra entonces a la a directoras a la doctora Sacra para que responda a los interrogantes y las observaciones

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SACRA NADER DAVID RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE BELLAS ARTES – UNIBAC

Bueno, primero quiero agradecerles de verdad la intervención a los tres porque eh todo esto nos ayuda a mejorar y a presentarnos informes más claros, más concretos y que realmente tengan la información que todos requieren. Con las líneas del plan de desarrollo, estoy totalmente de acuerdo, lo que vamos a hacer es que aquí con mi equipo que me está escuchando eh tomamos

nuestras líneas y también podemos incluir si alguna no es exactamente igual, la incluimos para que además de las nuestras aparezcan las que están en el plan de desarrollo del departamento. En donde realmente la principal línea del de ese plan de desarrollo es UNIBAC Matuna. Eh, pero eh es un es un dato muy importante, los anexos también, claro que sí, Dr. Adechine, los planes de mejora, básicamente y con quien realmente nos ha ido muy bien, pero que siempre hay planes de mejora y en todos los sentidos, las pruebas Saber, por ejemplo, que siempre han sido un tema muy difícil para UNIBAC porque eh los estudiantes que nosotros tenemos vienen de colegios que a veces no tienen la mejor formación académica y vienen con muchísimas falencias de lectura escritura, matemáticas, por ejemplo, en diseño industrial necesita mucha matemáticas, geometría y para nosotros llenar todas estas falencias más los nuevos conocimientos de la carrera se nos vuelve un reto grandísimo. Entonces, por ejemplo, en ese sentido también siempre tenemos planes de mejora para ayudar a los estudiantes. Eh, los indicadores eh de ranking Ustedes saben que la ley 30 distingue de instituciones universitarias. Entonces muchos rankings solamente los enfocan en universidades. Entonces a nosotros ni siquiera nos miden. Sin embargo, hay un ranking muy importante a nivel nacional que es el ranking de Sapiens Research. Sapiens Research mide cada 2 años el tema de investigación y el año pasado fuimos los primeros a nivel de Colombia en creación de nuevo conocimiento, en artes, eso nos pues nos posicionó muy bien yo voy a buscar esa información y se las hago llegar. Eh, igualmente voy a revisar en qué otro ranking estamos apareciendo porque como le digo, muchas veces que yo reviso los ranking, pero solamente los enfocan hacia universidades. Entonces, nos dejan por fuera por ser institución universitaria. Bienestar me parece perfecto, bienestar es un área muy bonita, tiene su propio organigrama con seis, digamos, no la voy a llamar oficina, pero realmente no son oficinas, sino seis procesos, el proceso de deporte y cultura, el el proceso de ambiente, el proceso de apoyo económico a los estudiantes, de apoyo psicosocial. Entonces, eh con mucho gusto, claro que sí, eh vamos a poner muchos anexos la próxima y UNIBAC Matuna, que es la cereza en el pastel En este momento en Plata Blanca, ustedes saben que ya logramos en enero la autorización del crédito, la aprobación por parte del Banco de Occidente. El primero de julio se adjudicó ya la obra y estamos a la espera de los documentos, de las bolsas, etcétera, para la firma del contrato. ¿Cuándo será la firma?¿Cuándo es la firma, doctora? Entonces, Dios mediante, sí, vamos, vamos, vamos bien. Se presentaron siete proponentes, lo cual me gustó muchisimo porque pues hubo pluralidad y bueno, finalmente pues estamos avanzando. Eh, en cuanto al a la doctora Viviana, ah, bueno, al doctor Jorge, listo, yo los complazco a los dos y yo pensé que yo los aburría.

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Mejía.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Pregunta sencilla. El tiempo de la obra, duración de la obra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SACRA NADER DAVID RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE BELLAS ARTES – UNIBAC
2 años, sin embargo, en caso de que realmente se queremos hacerlo un año y medio, pero es muy difícil, pues haríamos un corte y que quede pendiente, digamos, ya lo menos para poder

hacer una preinauguración con todos ustedes y el señor gobernador porque realmente esa es la idea, pero realmente queda año y medio y la obra en principio son 2 años. Ahora, ¿ustedes saben que hay un factor sorpresa? Esto es una casa vieja, un edificio viejo y realmente cuando comiencen a escarbar es que vamos a ver la realidad de la parte que a mí más me inquieta, que es la parte estructural. Yo creo que la parte estructural es la que nos puede decir a nosotros, dependiendo de la demora, porque lo demás pues ya es más Bueno, no es más fácil, porque todo hay que hacerlo nuevo. Las redes eléctricas, hidráulico-sanitarias, pero yo espero en año y medio tenerlo por lo menos en un 90% adelantado, ay, doctora Viviana, eh agradeciéndole mucho su intervención como siempre. Bueno, usted toca dos temas que a mí me parecen fundamentales, que es la ley 2568, que es la ley que reformó los artículos 86 y 87 de la ley 30 de la que el Dr. Rodríguez conoce perfectamente porque desde antes de nosotros ser institución de educación superior era la que no nos daba duro, ¿por qué? Porque ella obliga a la nación a girarles recursos a todas las instituciones de educación superior que tengan el carácter de universidad, sean o no de orden nacional. ¿Qué sucede? Que solamente con eso ya nos dejaban por fuera, a pesar de que UNIBAC da el mismo título que la Universidad de Cartagena y se y somos ambas de orden departamental. Porque ambas damos título profesional, pero por no tener el nombre de universidad, sino de institución universitaria, nos dejaron por fuera, pero además la ley 30 tenía otro problema y aquí también lo vio el doctor eh creo que el único que de los que está aquí que lo vio fue el doctor Rodríguez en el año 2001 que nos quitaron el 100% de los aportes departamentales porque no había obligatoriedad. ¿Señor? El convenio de concurso urgencia, pero ahora la ley 2568 no solamente ya puso en cintura a las entidades territoriales de todo el país en ese sentido, sino que además los obliga a que hagan un incremento, no recuerdo, tengo que mirar la norma, pero un incremento del IPC más no sé cuántos puntos anualmente con el fin de nosotros poder seguir prestando nuestro servicio, igualmente por primera vez tendría recursos de la nación. Yo estuve en la ciudad de Bogotá hace aproximadamente un mes en una primera reunión preparatoria que se hizo entre la red de instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias y el Ministerio para ver cuáles van a ser los criterios que ellos van a usar para asignarnos recursos, porque los que no tenemos recursos con qué criterio nos van a decir les vamos a dar 100 millones anuales o 10 000 millones anuales o tanto y no la hay, La ley no la establece, la ley lo que dice es que será el ministerio. Entonces estamos en eso es un albur. Yo no tengo una respuesta hoy porque pues realmente no hemos sabido nada, y esperamos que sea un recurso que realmente valga la pena para poder lo que decía el doctor Adechine, ampliar cobertura pero con calidad. Yo he visto una ampliación de cobertura bárbara en estos últimos años. ¿Por qué? Porque toda la plata que está girando el ministerio es única y exclusivamente para ampliación de cobertura. De hecho, el año pasado no nos dieron ni 1 peso para calidad. Plan de fomento a la calidad no nos dieron plata. Oigan, para nosotros eso fue terrible. Yo tengo todos los años que pagar mi millones, nada más, en el software, el software de todos los programas dicen de diseño gráfico, música, hoy en día todo lo hacen eh digital y es todos los años, las bases de datos de biblioteca y el año pasado no tuvimos ese recurso y logramos hacerlo. Yo no sé ni cómo, pero lo logramos hacer. Eh, este año, afortunadamente, la verdad es que ejercimos una presión grande de todas las instituciones y nos volvieron a esa plata. Esa plata que hicieron se la metieron en presión de cobertura, pero entonces, ¿cómo ampliar una cobertura sin calidad? Si no tenemos para tener una buena biblioteca, para tener unas buenas herramientas, los instrumentos musicales, por ejemplo, de la carrera nuestra de música valen diseño industrial, las herramientas y eso en cuanto a la ley 2568, entonces tenemos esa esa, digamos, esas dos

buenas noticias. No sabemos cuánto será, pero aspiramos a que el Gobierno Nacional pues eh se baje del bus con algunos recursos para UNIBAC. Lo que pasa es que hoy en día el 50% del presupuesto de todas las universidades públicas del país se lo llevan tres, la Nacional, la de Antioquia y la del Valle. Todas las demás, entonces, ahí donde hay equidad y lo mismo pasaba con los colegios, yo lo recuerdo perfectamente. No sé, creo que hubo algo en los colegios que se logró equiparar un poco la el situado fiscal, pero Y por otro lado, la formalización laboral, ese es un tema bien complicado, el año pasado salió una norma que dice que todas las instituciones de educación superior del país, sean universidades, instituciones universitarias, técnicas o tecnológicas, tenemos que, al 31 de diciembre de este año, tener formalizado el 40% de la planta docente y administrativa en plata blanca OPS de esas que son recurrentes y la ley es muy chévere, la ley dice de dónde va a salir la plática, un porcentaje al a la base presupuestal de cada institución de educación superior, o sea, a la base presupuestal del presupuesto general de la nación. Resulta que el presupuesto general de la nación de UNIBAC, es cero. Entonces, yo mando un derecho de petición al ministerio y les digo, "De acuerdo a lo establecido en esta ley, ¿cuál va a ser?" Ah, no, ustedes no tienen base presupuestal. Entonces, Entonces nosotros estamos aquí como o sea, no entendiendo qué es lo que sucede, cuál fue la improvisación, porque esto es inaudito o sea, ¿cómo nos van a decir y la y la plata de dónde? Ahora acaban de aprobar, de reglamentar, creo que ya todos vieron, la gratuidad en las inscripciones, entonces ahora van a venir 5000 pelados que en la vida se les ha ocurrido estudiar música a llenarnos A las pobres personas que tengo en admisiones y registros donde a veces mucha gente seguramente no le interesa la carrera, pero porque es gratis. Pero lo peor no es eso, porque nosotros hacemos el esfuerzo y lo hacemos. Lo peor es de dónde va a salir la plata, porque a mí me tienen que dar esa platica. Si toda la plata está llegando tarde, la que viene del ministerio y también hicieron gratuidad en los derechos de matrícula. A mí me parece maravilloso, pero a mí me preocupa es que esto sea ha vuelto, eh, que yo creo que va a ser insostenible financieramente con el tiempo. Entonces, eh, digamos que, bueno, aquí tenemos una buena y una no tan buena, pero yo pienso que la que no es tan buena, aunque nosotros no tengamos presupuesto hoy asignado del presupuesto valga redundancia general de la Nación, sí tiene la Nación que también entender que nosotros al igual que las demás, pues con más razón. Si es que las que tienen le van a dar más todo lo que no tenemos no nos van a dar. Para esta formalización, a mí me encantaría tener a mi planta docente formalizada y toda, por lo menos la docente, pero pues, ajá, el cuento la el tema como siempre se reduce a la plática. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

A usted, doctora Sacra, no habiendo más intervenciones, se da por terminada la presentación del informe de la doctora Sacra Nader de la institución educativa Bellas Artes. Continúe con el orden del día, señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

Presentación de informe de gestión y ejecución periodo enero a junio 30 de 2026, doctora Juliana Solano Char, secretaria general.

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

La doctora Juliana no la ha visto por ahí, ¿Hay algún documento, secretaria, sobre el encargo

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES SIETE (07) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
No señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
¿Hay alguna delegación formal?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
No señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Siendo así, entonces no podemos darle seguimiento a la a la presentación, tenían que mandar un documento, tenían que mandar la excusa. Doctor Jorge, ayúdeme, si no hay comunicación no podemos seguir con la presentación, eso tiene que ser de manera formal. Entonces se pone en consideración el aplazamiento de la presentación por parte de la secretaría general, llame a lista

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	P. MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	(APRUEBO)
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR	(NO ESTA EN SALA)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL	(NO STA EN SALA)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR	(NO APRUEBO)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)
SOFIA A. RICARDO VILLADIEGO	P. ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE – ASI	(APRUEBO)
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL	(APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"	(APRUEBO)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APROBADO)

Si lo aprueban, señor presidente

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES SIETE (07) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Aprobado la proposición, entonces se aplaza para el próximo jueves 9 de julio, la presentación de secretaría general, por favor, encargado. Envien los documentos de encargo de delegación a la plenaria en el mismo día de hoy para que pueda sustentar el día jueves. Muchas gracias, tiene el uso la palabra, doctor Rodríguez

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente. Es decir, tiene un formalismo, todo tiene un formalismo. Aquí el doctor puede estar encargado, muy bien. Pero ¿se le informó a la asamblea? No se lo ha informado o sea, debemos seguir ese trámite formalismo. Dr. Juan Mejía dice que él sabía, pero él, pero la corporación no. Entonces, aquí la verdad es que tenemos que cumplir con un formalismo porque aquí nadie sabe que usted está encargado. Entonces, por favor, por favor, háganos llegar a través de un oficio que la doctora está en vacaciones, no está y usted está encargado y como tal como tal, pues lógicamente va a representar la el sector. Gracias, presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
No habiendo más intervenciones, continúe con el orden del día, secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VIII
PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
¿Hay proposiciones en secretaria?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
No señor presidente, no hay proposiciones

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
No habiendo proposiciones. Se da por terminada la sesión y se cita para el día jueves 9 de julio a las 9 de la mañana. Muchas gracias

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

VIVIANA E. VILLALOBO CANTILLO
Presidente

ZAITH C, ADECHINE CARRILLO
Presidente

TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Secretaria General (E)

Elaboro y revisó: Harrison Peña Cabeza